



DOCUMENTOS DEL OBISPO

Memoria del Sr. Obispo en la misa anual Exhortación pastoral del señor Obispo. Nuestra peregrinación a Roma. Decreto sobre el ritual de la Santa Comunión y del culto a la Eucaristía fuera de la Misa. Visita pastoral.

BOLETIN OFICIAL DE LA IGLESIA EN MENORCA

SECRETARIA GENERAL

Secretaría General

Epoca V - 1975 - Núms. 28-29

Abril - Mayo

El programa de la següent:

— Dimecres, dia 27 de febrer, a les 8.30, en el SEMINARI.

CROPS D'AMISTAT I VIVÈNCIA DE LA FE

— Dimecres, dia 5 de març, a les 8.30, en els SALESIANS.

PIREGARRA I ACCIO

— Dimecres, dia 14 de març, a les 8.30, a SANT ESTEVE.

EL PERILL DE LA VIDA

— Divendres, dia 16 de març, a les 8.30, a FGAR.

PASSEIG ALBERGAMENT



S'annuncia també que la Comissió de la Vida està treballant per a la redacció d'un llibre que s'ha de publicar a partir d'aquests moments de treball.

BOLLETTIN

UNA EDICION DEL EVANGELI
PARA LOS ANCIANOS

El periodista padre José A. María Pardo ha editado una edición del Evangelio en letra grande para facilitar la lectura a los ancianos. Este libro es el resultado de un trabajo que ha realizado durante muchos años en su parroquia de San Mateo de Guadalupe.

DE LA IGLESIA

Costa de 200 pesetas. Se vende en las librerías de la ciudad. Se puede pedir directamente al autor, padre José A. María Pardo, en su domicilio particular, calle de San Mateo, número 10, Madrid.

El Evangelio para ancianos se presentó el día 15 de noviembre de 1954 en la Comisión de la Vida. Este libro es el resultado de un trabajo que ha realizado durante muchos años en su parroquia de San Mateo de Guadalupe. Este libro es el resultado de un trabajo que ha realizado durante muchos años en su parroquia de San Mateo de Guadalupe.

Publicado por el Centro de Estudios de la Vida, Madrid.

SUMARIO

DOCUMENTOS DEL OBISPO	5
Homilía del Sr. Obispo en la misa crismal. Exhortación pastoral del señor Obispo. Nuestra peregrinación a Roma. Decreto sobre el «Ritual de la Sagrada Comunión y del culto a la Eucaristía fuera de la Misa». Visita Pastoral. Jornada pastoral para enfermos y minusválidos.	
COMISIONES EPISCOPALES	28
Carta del Obispo-Director Nacional de las Obras Misionales Pontificias. Comisión Episcopal de Medios de comunicación social.	
CONFERENCIA EPISCOPAL TARRACONENSE	30
Nota de la Conferencia episcopal tarraconense sobre la cultura catalana.	
SECRETARIA GENERAL	32
Nombramientos. Carta circular de secretaría.	
CONSELL PRESBITERAL	35
Actes del 26 de febrer de 1975 i 16 d'abril de 1975.	

COMISSIÓ DE LITÚRGIA 38

Guiones catequéticos para la campaña de entrada en vigor del nuevo ritual de la Penitencia.

DELEGACIÓ DE MISSIONS 45

Llista de noms dels missioners menorquins.

JUNTA «AMICS D'EL TORO» 46

Casa d'Exercicis. Reunió de la Junta «Amics d'El Toro». Trobades pastorals per al mes de maig.

INFORMACIÓ DIOCESANA 48

Actividades del Sr. Obispo. Trobada de l'Escola de Teologia. Arxiprestat de Ciutadella: La qüestió catequètica. Nuevo Bloque de viviendas. Reforma en la iglesia de Migjorn. Campaña contra el hambre en el mundo. Delegación Diocesana de Enseñanza. Nuestro Obispo en dos comisiones episcopales. Nuestro Obispo en Almería. Parròquia d'Alaior. Movimiento Scout Católico en Menorca. Peregrinación Diocesana a Roma. **Agenda pastoral.** Exercicis per al Poble de Déu. El Día del Papa. Colecta en favor de Cáritas. La Pastoral del Turismo.

OPUSCULO. Nuestra peregrinación. Visita Sagrada. Compañía y del culto a la Eucaristía fuera de la Misa. Pastoral. Jornada pastoral para enfermos y minusválidos.

COMISIONES EPISCOPALES

Carta del Obispo-Director Nacional de las Obras Misionales Pontificias. Comisión Episcopal de Medios de comunicación social.

CONFERENCIA EPISCOPAL TARRACONENSE

Nota de la Conferencia episcopal tarraconense sobre la cultura catalana.

SECRETARIA GENERAL

Nombramientos. Carta circular de secretaria.

CONSELL PREEBIBERAL

Actes del 26 de febrer de 1975 i 18 d'abril de 1975.

DOCUMENTOS DEL OBISPO

HOMILIA DEL SR. OBISPO EN LA MISA CRISMAL

Una buena noticia para todos los pobres

No creo que sea ociosa una pregunta que se plantean hoy los estudiosos de la Sagrada Escritura: ¿Era Jesús un escriba o más bien era un profeta? ¿Era un Maestro de la Ley o era más bien un carismático?

Si nos fijamos en su actuación externa, Jesús tiene cierta semejanza con los escribas: Enseña rodeado de un círculo de discípulos, discute sobre la interpretación de la Ley. Acuden a El para que se pronuncie sobre puntos concretos de la doctrina. Predica en el culto de la Sinagoga. Le dirigen la palabra llamándole ¡Rabbi!...

Pero no todos están de acuerdo. Algunos y muy autorizados se oponen diciendo que para ser maestro en Israel le faltaba una condición fundamental: el estudio teológico.

Parece que el juicio unánime sobre El es que era un profeta más que un teólogo profesional. Era un carismático (Mc. 1, 22 par.). Es como un eco que resuena continuamente entre el pueblo (Mc. 6, 15 par. 8, 28, par. Mt. 21, 11, 46; Luc. 7, 16; Jn. 4, 19: 6, 14; 7, 40, 52; 9, 17), una voz que oímos hasta la boca de los mismos fariseos escépticos (Luc. 7, 39; Mc. 8, 11 par.). Los discípulos que le trataron

íntimamente le consideran según San Lucas (14, 19) como un profeta y cuando los enemigos le prendieron fue porque le acusaban de falso profeta.

Aunque este calificativo de profeta no comprenda toda la dimensión de Jesús, no rechazó nunca este dictamen y El mismo se consideró como un profeta (Lc. 13, 33; Mt. 23, 31 s. 34-36 par.), aplicándose a sí mismo esta palabra y de una manera especial cuando reclama para sí algo tan importante como la posesión del Espíritu.

Para la sinagoga la posesión del Espíritu, es decir, del Espíritu de Dios, era por excelencia la nota característica de la profecía. Poseer el Espíritu de Dios significaba ser profeta.

Y Jesús afirmó en repetidas ocasiones que poseía el Espíritu de Dios (Mc. 3, 22 s.). Según el evangelista Mateo (12, 18), «Jesús atribuye al Espíritu de Dios su poder de expulsar los demonios», y en el texto de San Lucas que acabamos de proclamar en esta asamblea (4, 16-21), Jesús citó y se aplicó a sí mismo solemnemente la profecía del Espíritu de que nos habla el profeta Isaías (V. 1) y que debió parecer inconcebible a los primeros oyentes de la Sinagoga, en la localidad donde se había criado.

Estos y otros muchos pasajes nos permiten saber que Jesús de Nazaret reclamó para sí la autoridad profética. Pero el hecho de que Jesús tuviera conciencia de ser profeta, portador del Espíritu y de que fuera considerado como tal por los que le conocieron, no significa que podamos integrarlo como uno más en la larga cadena de mensajeros divinos del Antiguo Testamento.

El Espíritu de Dios se ha extinguido

Era convicción de la Sinagoga que la serie de los profetas había quedado interrumpida y la razón era ésta: ¡El Espíritu de Dios se había extinguido en Israel!

«...no existen ya profetas, ni nadie entre nosotros que sepa hasta cuándo» (74: 9), llora el salmista.

La convicción común era ésta: En la época de los patriarcas, todas las personas piadosas y justas tenían el Espíritu de Dios. Cuando Israel pecó con el becerro de oro, Dios restringió el Espíritu, limi-

tándolo a personas escogidas, profetas, sumos sacerdotes y reyes. Con la muerte de los últimos profetas literarios: Ageo, Zacarías y Malaquías, se extinguió el Espíritu a causa del pecado de Israel. Desde entonces, se creía que Dios hablaba únicamente por el «eco de su voz», un pobre sustitutivo de la Palabra de Javé.

Con esta idea de la extinción del Espíritu se expresaba la conciencia de la lejanía de Dios en aquella época. Un tiempo sin el Espíritu era un tiempo bajo juicio. Tan sólo en los últimos tiempos se cerraría la época calamitosa de la retirada de la salvación y en aquella hora feliz retornaría el Espíritu de Dios. Abundan muchos testimonios del anhelo y del ansia viva del pueblo afligido que suspiraba por la venida del Espíritu.

Con la venida de Jesús de Nazaret, el tiempo de la sequedad de juicio, el tiempo del silencio de Dios ha terminado. El Espíritu que se había extinguido retorna después de larga interrupción. Dios rompe el silencio y vuelve a hablar de los hombres como antaño, en los días gloriosos de los profetas.

Pero con esto no está dicho todo. En las palabras de Jesús encontramos un «más»: «más que profeta», «más que Jonás», «más que Salomón».

Este «más» nos descubre que no se trata de reanudar simplemente una historia, sino de algo nuevo, algo inédito, algo exorbitante, que sobrepasa toda historia. Este «más» tiene un sentido escatológico.

«El Espíritu del Señor está sobre mí, porque El me ha ungido.»

Con esta nueva actuación del Espíritu en Jesús comenzó el tiempo de la salvación, se desencadena el dinamismo de los tiempos nuevos. Dios habla ahora de una manera nueva y distinta. Es la última vez que Dios habla a los hombres en Jesucristo. El es su última Palabra, Palabra que sigue presente en su Iglesia. Se trata de una nueva creación por el Espíritu. Ha empezado la aurora de la consumación del mundo.

Los signos del retorno del Espíritu

Este retorno del Espíritu de Dios se manifiesta en forma de signos poderosos y reveladores y en palabras de autoridad. Palabras

y milagros que proclaman el cumplimiento del eco jubiloso de los profetas, que como Isaías anuncian un tiempo de Gracia:

«Entonces se despegarán los ojos de los ciegos
y las orejas de los sordos se abrirán.

Entonces saltará el cojo como ciervo
y la lengua del mudo lanzará gritos de júbilo.

Pues serán alumbradas en el desierto aguas, y torrentes en la estepa

se trocará la tierra abrasada en estanque
y el país árido en manantial de aguas» (Is. 35, 5 ss.).

«Oirán aquel día los sordos palabras de un libro
y desde la tiniebla y oscuridad los ojos de los ciegos las verán.

Los pobres volverán a alegrarse en el Señor y los hombres más pobres en el Santo de Israel se regocijarán...» (Is. 29, 18 s.).

«El Espíritu del Señor Dios está sobre mí,
por cuanto que me ha ungido el Señor.

A anunciar la buena nueva a los pobres me ha enviado,
a vendar los corazones rotos,

a pregonar a los cautivos la liberación
y a los reclusos la libertad;

a pregonar año de gracia del Señor...» (Is. 61, 1 s.).

Entre estos signos de salvación que constituyen el mensaje del Reino, figura en primer lugar éste: «Me ha enviado para dar la Buena Noticia a los pobres».

¿Quiénes son los pobres?

Pero esta solemne y trascendental afirmación de Jesús nos plantea en seguida una pregunta muy seria: ¿Quiénes son estos pobres?

Según autorizadas y recientes interpretaciones, las personas a quienes Jesús trajo la Buena Noticia, se les denomina en el Evangelio y repetidas veces con los apelativos de «publicanos y pecadores» (Mt. 7, 16), «publicanos y ramera» (Mt. 21, 32) o sencillamente «pecadores». Son palabras que contienen un profundo desprecio.

Evidentemente no provienen de labios de Jesús, sino de sus adversarios.

El concepto de «pecador» en el ambiente de Jesús tenía un sentido muy concreto: Designaba no sólo a los que desprecian notoriamente el mandamiento de Dios o a los que el pueblo y los que se tenían por «justos» señalaban con el dedo, sino que se refería también a los que ejercían unas profesiones despreciables. Tenemos las listas de los oficios infamantes. Son oficios que, a juicio del pueblo, conducían a la inmoralidad e inducían a la falta de honradez. A esta categoría pertenecían, entre otros, los jugadores, los usureros que oprimían a los pobres, los recaudadores de impuestos, los publicanos, los pastores... San Mateo los llama «hombres rapaces, tramposos, adúlteros, publicanos» (Lc. 18, 11). Gentes que explotaban la ignorancia del pueblo sencillo y procuraban aumentar sus ganancias sin escrúpulo alguno (Lc. 3, 12 ss.). El desprecio popular hacia estos hombres sin conciencia era tan grande que se extendía a sus familias. Su arrepentimiento era muy difícil y el trato con ellos era algo que se debía evitar a toda costa porque manchaban. Jesús se rodea de esta gente difamada de baja reputación y estima ante el pueblo cuyo comportamiento moral les impedía el acceso a la salvación según convicción de la época.

Así estaban conceptuados por los fariseos y así los miraba con desprecio gran parte del pueblo.

Pero, ¿cómo los miraba Jesús?

Jesús contempla a estos hombres con una luz diferente, con una infinita misericordia. Para El son los «fatigados y agobiados» por un doble peso: el desprecio público y la no esperanza de salvación en Dios. Para Jesús estos son «pobres». Y a estos «pobres» Jesús les anuncia esta Buena Nueva: «Tenéis participación en el Reino de Dios».

La Buena Nueva es ésta: que Jesús, el mismo ungido de Dios, se atreva a invitar a estos pecadores y embaucadores al banquete de Dios. Les promete una intervención especial y actual de Dios a favor suyo no sólo en orden a un futuro incierto, sino de cara a un presente inmediato.

Las parábolas de ambos deudores (Lc. 7, 41-43) del siervo sin entrañas (Mt. 18, 23-35) y del amor del padre (Lc. 15, 11-32) demues-

tran que en la Buena Nueva lo que sucede es que se da una verdadera remisión de deudas, un auténtico perdón de pecados y esto presentado con imágenes plásticas de misericordia y de reconciliación con Dios. Pero no solamente se expresa esto con Parábolas, sino con acciones muy elocuentes, como la comunión en la mesa, que Jesús practicaba con los pecadores públicos y que tanto impresionaba a los hombres de aquella época y de aquella tierra, o como la llamada a un publicano para que le siguiera como discípulo suyo. Y todo esto lo hacía para que todos se dieran cuenta: Estos hombres que vosotros despreciáis y margináis, ¡estos hombres son aceptados por Dios! ¡Para ellos es la salvación! Según el Evangelio el amor del Padre se dirige precisamente a estos hijos despreciados por los puritanos, a estos hombres sin remedio. A éstos, Jesús ha venido a salvar y no a los «justos». Como podéis suponer, ¡esto era aparentemente la disolución de toda ética!

El mundo ambiental de Jesús basaba la relación del hombre con Dios en la conducta moral de aquél. El Evangelio, al no seguir esta concepción, conmociona los cimientos de la religión y surge naturalmente el escándalo, un escándalo que nace precisamente de la Buena Nueva. Porque si os fijáis bien, no se escandalizaban de que los ciegos vieran, de que los cojos andaran, de que los leprosos fueran purificados, de que los sordos oyeran, de que los muertos resucitaran.

Lo que en realidad escandaliza

¡No!, se escandalizaban de que los que constituían la escoria de la sociedad, los mal vistos, los que manchaban con su mala reputación, precisamente éstos recibieron la noticia exorbitante de que Dios estaba más cerca de ellos que de los que se consideraban a sí mismos «justos» y «puritanos».

Ya lo sabéis, el eco suscitado por esta Buena Nueva de Jesús, en vez de despertar una oleada de entusiasmo y de alegría provoca una tormenta de indignación. Y fueron principalmente los círculos farisaicos los que rechazaron con acritud el mensaje de Cristo. Sus reacciones fueron de incompreensión (Lc. 15, 29), de indignación (Lc. 15, 2), de injurias (Mt. 11, 19), de acusación de blasfemia (Mc. 2, 7),

de incitación a los discípulos para que se apartaran de ese corruptor (Mc. 2, 16).

No nos sorprende esta reacción, ¿verdad? La Buena Nueva contradice todas las reglas de la piedad de aquella época. Recordad como el supremo deber religioso era entonces separarse de los pecadores públicos (fueron ricos o pobres). En el Qumram la comunión en la mesa estaba permitida únicamente a los puros.

Ante esta protesta apasionada provocada por el mensaje de Dios entre los fariseos, Jesús se ve obligado, una y otra vez, a responder al escándalo. A cada paso Jesús tiene que justificarse de mil maneras, tiene que justificar la escandalosa Buena Nueva. Y para conseguirlo Jesús aduce tres razones:

1. Porque los pecadores vienen a ser como unos enfermos y son éstos los que necesitan del médico y no los sanos.

2. Porque en realidad los más alejados de Dios son los que se consideran justos y desprecian a los pecadores. Estos dicen que son obedientes y no lo son. Se rebelan contra los mensajeros de Dios. Hablan de perdón, pero tienen un corazón endurecido para la comprensión y la verdadera misericordia. Su piedad es una piedad muy segura de sí misma y ésta es lo que más separa de Dios.

3. Pero la razón suprema para Jesús es la misma esencia de Dios, que es infinitamente bondadoso, magnánimo. Es una misericordia que desborda todo cálculo mezquino y farisaico.

Frente a este mensaje de amor hacia todos y de reconciliación, los espíritus se dividen. El mismo Jesús no se sorprende ante este hecho. El atribuye un doble efecto a su predicación (Mc. 4, 11), a unos les abre los ojos, a otros les radicaliza en su obcecación.

Y lo notable es que estas reacciones opuestas radican en la esencia de la Buena Nueva. Puesto que el Evangelio ofrece a todos sin discriminación la máxima salvación, produce en algunos espíritus sectarios la máxima perdición. De la gracia surge la culpa. Del amor de Jesús surge el resentimiento y el odio. Se trata del escándalo prepascual, porque el gran escándalo postpascual será la muerte ignominiosa de Jesús en la Cruz, escándalo que las comunidades cristianas tendremos que justificar a lo largo de los siglos ante judíos y paganos.

Alayor, 28 de marzo de 1975.

La Iglesia de todos los pobres

Hoy es la Iglesia de Jesús, heredera de los dones de Dios, que puede exclamar con inmensa alegría: «El Espíritu del Señor está sobre mí porque El me ha ungido». Este es el motivo de nuestro gozo comunitario y de nuestra fiesta eclesial.

Somos pobres y somos pecadores, ya lo sabemos, y si lo olvidáramos, ahí están los que insidiosamente nos lo recuerdan a cada paso, pero somos los amados de Dios y hemos recibido inmerecidamente una unción misteriosa, la unción simbolizada por estos óleos que anualmente consagramos y repartimos a todas las comunidades que mantienen la comunión con su Obispo. Todos somos ungidos de Dios, aunque con ministerios diferentes y, a pesar de infidelidades y miserias, este Espíritu Santo jamás puede abandonar a la Iglesia de Jesús. ¡Esta es nuestra fe y nuestra esperanza! Fe y esperanza que celebramos con júbilo cuando nos reunimos en asamblea litúrgica.

Y este Espíritu de Dios que nos posee, que nos alienta cuando ya no podemos más, que nos empuja con sus dones, este Espíritu nos envía a amar, a amar, pero, ¿a quién? ¡A los pobres! Pero, ¿a qué pobres? A los pobres según el Evangelio de Jesús: a los difamados, a los odiados por el pueblo y por los puritanos, a los oprimidos y a los opresores, a los que Dios ama gratuitamente aún antes de que cambien de vida y de conducta.

Es el Espíritu de Dios el que mueve a su Iglesia al amor universal, el que ha movido estos días a los obispos de España a ensanchar el corazón de nuestras comunidades cuando dicen: «Una apresurada identificación de la preferencia evangélica por los pobres con la llamada «opción de clase», supone acotar a los pobres en un determinado sector social y canonizar la lucha de clases desde la misma Iglesia. Tal posición, además de apoyar en un análisis de discutible valor científico, se opone abiertamente a la consustancial universalidad de la Iglesia y, por falta de espíritu crítico y de coherencia con la fe, pone en grave riesgo la credibilidad misma de una comunidad cristiana que la hiciera suya». (La reconciliación en la Iglesia y en la sociedad, Carta pastoral colectiva del Episcopado Español, n.º 34.)

Ya no debe sorprendernos que esta actitud evangélica de la Iglesia de amor universal suscite la tormenta apasionada del escándalo. Si amamos a los oprimidos, si nos colocamos con preferencia a su lado, si luchamos con ellos por su liberación, provocamos el odio de los poderosos e injustos opresores. Si amamos también a los pecadores, a los que son tan pobres que sólo tienen millones, a los que cometen el gran pecado de la injusticia social, tan odiados y difamados, entonces desatamos el escándalo farisaico de los que se consideran «justos» y líderes de la justicia. Si la Iglesia movida por el Espíritu de amor Universal llega a amar a los que la persiguen y calumnian desde dentro o desde fuera, llega hasta perdonarlos, porque no saben lo que hacen, son los mismos hijos de la Iglesia los que se enfurecen y reclaman la excomunión para los que nos quieren mal.

¡Es el escándalo de la Buena Nueva! Unida a Cristo la Iglesia en estas horas de contradicciones y entre ambos fuegos, perseguida por unos y por otros, repite serenamente las palabras de Jesús: «Bienaventurado el que no se escandaliza de mí».

¡Amadísimos sacerdotes! Si por ser fieles al mensaje de Cristo, si movidos por su Espíritu abrimos nuestro corazón sacerdotal a un amor lo más universal posible, si por esta causa y por esforzarnos en promover el movimiento profético de la reconciliación, somos perseguidos, marginados por unos y por otros, ridiculizados, y hasta abandonados por todos, ¡alegrémonos!, porque ha llegado para nosotros la «Hora», la hora sacerdotal de Getsemaní y del Calvario. Es posible que esta hora haya llegado ya para la Iglesia en Menorca y para otras Iglesias, esta hora del poder de las tinieblas, la hora del escándalo, de la tristeza insostenible, de la soledad. Esto quiere decir sencillamente, en lenguaje evangélico, que estamos muy cerca, pero muy cerca de la hora de la Pascua, la hora de un hombre nuevo, la hora de la Resurrección.

+ Miguel, Obispo de Menorca

Alayor, 26 de marzo de 1975.

NUESTRA PEREGRINACION A ROMA

Exhortación pastoral del Sr. Obispo

EL AÑO SANTO EN LA INTENCION DE PABLO VI tiene, después de una madura reflexión, unos objetivos muy claros, nacidos de una experiencia pastoral: La Renovación y la Reconciliación.

Desde que el Santo Padre nos anunció por primera vez su programa pastoral en el año 1973, invitándonos a iniciar y emprender un esfuerzo eclesial por vivir, primero a nivel de Iglesia local, esta tarea, hemos procurado, en multitud de ocasiones, anunciar este mensaje, impulsarlo y con la pobreza de nuestra humilde condición humana vivirlo.

PIENSO EN VOSOTROS, HERMANOS SACERDOTES, y descubro los esfuerzos que venís realizando para que nuestra Iglesia de Menorca viva la Renovación que se necesita y se reconcilie con el Padre y los hombres como algo esencial de nuestra vida cristiana y sacerdotal y para ser fiel a nuestra condición de Iglesia misionera.

LLEVAMOS DOS AÑOS anunciando el mensaje de Renovación y de Reconciliación y deseáramos poder decir que lo vivimos aunque sea muy humildemente.

Después de esta tarea pastoral que vivimos juntos Obispo, sacerdotes, religiosos y religiosas, a la que como miembros vivos de la Iglesia se nos han vinculado tantos miembros de nuestra familia, pueblo de Dios, ¿no creéis que se nos hace necesario hacer un examen serio sobre nuestro empeño pastoral hasta hoy por vivir la Renovación y la Reconciliación? ¿No creéis que, después de este examen o revisión, podríamos emprender una etapa de mayor compromiso por el rejuvenecimiento de la Iglesia, que deseamos cumpla toda su misión en el mundo y por medio de un caminar nuevo, lleno de gozo y esperanza, sin las luchas internas que nos dividen lamentablemente, por la senda de una verdadera reconciliación en el Jesús, el cual al reconciliarnos nos ayuda a nuestro esfuerzo misionero?

Examen y revisión de nuestra tarea pastoral

Este sentido puede tener nuestro caminar a la Catedral de Pedro. La misión de confirmar en la fe que ha recibido de Cristo el Sucesor de Pedro, justifica el que nuestra Iglesia de Menorca, con sacrificio, con esfuerzo, en comunicación de bienes, sintiéndose solidaria de la juventud, de los trabajadores, de los hermanos separados, de los fieles, de los enfermos, de los que sufren, se ponga en camino y peregrine ante el Papa para recibir la gracia de la Confirmación en la fe con el compromiso de seguir trabajando por una Iglesia y un mundo que sin renovarse se envejece y sin reconciliarse no hace la salvación.

LA PEREGRINACION SERA UN SIGNO, una señal, una muestra ante el Pastor universal de la realidad de nuestra Iglesia de Menorca, con sus luces y sus sombras, con nuestra vivencia común de la fe y de la plegaria. Será una ocasión maravillosa para reflexionar y muy en serio sobre nuestra vida eclesial: ¿Cómo va la renovación progresiva de nuestra Iglesia particular? ¿Qué caminos se recorrieron hasta hoy en favor de una sincera reconciliación?

ESTE EXAMEN LO PODRIAMOS INICIAR en la presencia de la Virgen de Monte El Toro, en él podríamos participar todos los peregrinos y aquellos hermanos que por múltiples causas, no pudiendo venir a Roma, nos dais la representación. La Madre de la Iglesia nos ayudará como a los Apóstoles y a la Iglesia naciente. Ella nos acompañaría luego en el viaje y seguiría presidiendo en su título de Virgen de las Nieves, en Santa María la Mayor, nuestra revisión en Roma.

PARA QUE HAYA UNA MAYOR EXIGENCIA conviene que nuestra revisión comunitaria se vea impulsada y más comprometida por la presencia de otros hermanos nuestros que, viviendo parecidas coyunturas históricas y eclesiales, se unan a nosotros en Roma a vivir la fe en común y vivir la plegaria y a constatar en una seria revisión nuestros trabajos pastorales por la Renovación y la Reconciliación de nuestra Iglesia.

NUESTRA PEREGRINACION A ROMA ADQUIRIRIA UN NUEVO VALOR si al recibir del Papa su confirmación en nuestra fe, nos llena de esperanzas, el revisar con otros hermanos de la Iglesia nuestros

comunes esfuerzos por la fidelidad a la Misión en la hora presente nos ayudaría a emprender en nuestro encuentro con la vida y los problemas de Menorca una pastoral muy rejuvenecida y muy sazónada por la comunicación de lo que supone participar en un encuentro en el que vemos que otros hermanos como nosotros, en situaciones similares y hasta más difíciles y heroicas, luchan por la renovación y reconciliación de la Iglesia.

ALREDEDOR DE ESTAS DOS TAREAS FUNDAMENTALES, la confirmación de nuestra fe por el Papa y el encuentro comunitario para revisar nuestro Año Santo girarán, en nuestra peregrinación a Roma, todos nuestros afanes: nuestra presencia ante el sepulcro de Pedro, nuestra visita a las catacumbas, nuestra oración en las basílicas de San Juan, San Pablo, San Pedro y Santa María, como nuestras horas de sana alegría y de fraternal convivencia darían a nuestra peregrinación un sentido renovado y nos ayudarían a comunicar a los hermanos del mundo que se encuentren con nosotros el testimonio de nuestra pobre, pero sentida reconciliación.

QUE AL ANUNCIAROS NUESTRA PEREGRINACION A ROMA para la próxima Pascua de Resurrección, sepáis que nuestro deseo es peregrinar renovándonos y reconciliándonos, sepáis que deseamos peregrinar en solidaridad con la Iglesia toda de Menorca, que queremos peregrinar en un estilo de renovación desde el primer momento, que respetamos a los que tal vez no comprendan nuestros esfuerzos por peregrinar, que respetamos a los que piensan que nuestra peregrinación es un signo de triunfalismo, que respetamos a los que por vernos peregrinar con sencillez por caminos de renovación piensen que nosotros no tenemos valor para peregrinar con señales de triunfo.

Respetando a todos queremos ser fieles a nuestra Iglesia, que se renueva y reconcilia, haciendo una Iglesia que, como la que nació de Jesús, seguirá siempre, porque la construimos los hombres con nuestro pecado y nuestra buena voluntad, siendo un signo de contradicción como lo fue el mismo Jesucristo, que, siendo el Señor, al fin de su peregrinar por la vida, haciendo el bien, fue también signo de escándalo para todos, menos para su Madre.

Con la seguridad de que todos los diocesanos de Menorca pere-

grinaréis con vuestro Obispo y espiritualmente estaréis muy presentes en Roma rehaciendo y anudando más entrañablemente vuestra comunión eclesial y además nos acompañará el apoyo de vuestras oraciones, con esta seguridad emprendemos este caminar hacia Dios por medio de nuestro esperado encuentro con el Vicario de Cristo y con miles de hermanos de todo el mundo que como nosotros aman a Jesús y pertenecen a su Iglesia.

Yo os bendigo con todo mi afecto,

+ Miguel, Obispo de Menorca

Ciudadela de Menorca, 28 de febrero de 1975.

DECRETO SOBRE EL «RITUAL DE LA SAGRADA COMUNION Y DEL CULTO A LA EUCARISTIA FUERA DE LA MISA»

Nos, Don MIGUEL MONCADAS NOGUERA, por la gracia de Dios y de la Santa Sede Apostólica Obispo de Menorca.

Por el presente, en virtud de las facultades que nos competen, declaramos obligatorio en esta Diócesis de Menorca el nuevo «Ritual de la Sagrada Comunión y del Culto a la Eucaristía fuera de la Misa», según la edición publicada por la Comisión Episcopal de Liturgia.

Encargamos a nuestra Comisión Diocesana de Liturgia que preste sus servicios a las comunidades parroquiales para su puesta en práctica y debida divulgación entre los fieles.

Este nuestro decreto entrará en vigor el próximo día primero de mayo del presente año.

Ciudadela de Menorca, 4 de abril de 1975.

+ Miguel, Obispo de Menorca

**Por mandato del Rvdmo. Sr. Obispo
Juan Gornés, Canciller-Secretario**

Ciudadela, 5 de abril de 1975

Muy apreciado amigo:

Quiero comunicarte que en el mes de febrero pasado hemos iniciado por segunda vez la Visita Pastoral a la diócesis.

Fruto de la experiencia anterior, y previo acuerdo del Consejo de Presbiterio, hemos elaborado el adjunto cuestionario para preparar la anunciada visita pastoral. La intención es prestar un servicio a vuestra comunidad para revisar la marcha pastoral de la misma y completar nuestro conocimiento de la realidad diocesana con los datos aportados por cada uno de los consejos parroquiales.

Oportunamente se te indicarán las fechas de la Visita Pastoral, que no será antes de seis meses, a fin de dar tiempo para prepararla bien. Creo que sería conveniente empezar dicha revisión y preparación cuanto antes.

Siempre en comunión de afecto y oraciones,

+ Miguel, Obispo de Mérida

VISITA PASTORAL

Para mayor facilidad y eficacia de la Visita Pastoral se ha confeccionado un cuestionario para ser contestado por el Consejo Pastoral Parroquial (o por una asamblea plenaria de la parroquia si se considera oportuno).

CUESTIONARIO REFERENTE A LA PASTORAL PARROQUIAL

1. Situación socio-religiosa:

1.1. Comunidad humana:

1.1.1. Número total de habitantes actualmente.

1.1.2. Evolución demográfica (aumento, estancamiento, regresión).

1.1.3. ¿Hay emigración? ¿Temporal o definitiva?

- 1.1.4. Número anual (aproximado) de inmigrantes y sus causas.
- 1.1.5. ¿Cómo se integran en la comunidad local?
- 1.1.6. ¿Cuáles son las costumbres del pueblo que más afectan a la vida religiosa?
- 1.1.7. ¿Cuál es el nivel económico?
- 1.1.8. Conciencia social de los habitantes (convivencia, sentido de justicia, clasismo...).
- 1.1.9. Aspiraciones colectivas.
- 1.1.10. Problemas básicos.

1.2. Comunidad cristiana:

- 1.2.1. Número total de creyentes.
- 1.2.2. Consejo pastoral de la Parroquia (nombres y representaciones. Direcciones).
- 1.2.3. Comunidades religiosas: Nombres, congregación, trabajo pastoral que realizan, etc.
- 1.2.4. Asociaciones o movimientos con número de miembros. Nombres y direcciones de los responsables.
- 1.2.5. Grupos informales, número de miembros, actividades y relaciones con la parroquia.
- 1.2.6. Actitud religiosa de la mayoría de la parroquia (ritualista, superficial, fe comprometida en la vida, en el matrimonio, en la promoción humana...).
- 1.2.7. Características especiales de la comunidad parroquial.
- 1.2.8. ¿Es signo de Cristo y testimonio de fe en medio de la comunidad humana?
- 1.2.9. ¿Está animada de espíritu misionero y se proyecta hacia los demás?
- 1.2.10. Surgen en ella vocaciones sacerdotales y religiosas. Causas de ello.
- 1.2.11. Relaciones con otras comunidades de la misma ciudad o comarca.
- 1.2.12. ¿Se integran fácilmente en la pastoral de conjunto?
- 1.2.13. ¿Se respeta la vocación de los laicos y se admite y busca su colaboración?

- 1.2.14. Corrientes perniciosas que impiden o dificultan la vida cristiana.
- 1.2.15. Deformaciones más habituales de la conciencia moral.
- 1.2.16. Propaganda o infiltraciones peligrosas en cuanto a fe y costumbres.
- 1.2.17. Posibilidades de desarrollo con nuevos servicios, acciones o campañas.
- 1.2.18. Ayudas que espera de la comarca o diócesis.

1.3. Confesiones religiosas no católicas:

- 1.3.1. Si realizan actividades proselitistas.
- 1.3.2. Si existen comunidades de estas confesiones.
- 1.3.3. Denominación, número aproximado de prosélitos y actividades que realizan.
- 1.3.4. Relación con la comunidad parroquial y efectos que causan en ella.

2. Evangelización y catequesis:

2.1. Organizaciones o movimientos misioneros de evangelización:

- 2.1.1. Para los adolescentes.
- 2.1.2. Para los jóvenes.
- 2.1.3. Para los novios.
- 2.1.4. Para los adultos separadamente.
- 2.1.5. Para los matrimonios.
- 2.1.6. Para los padres de familia.
- 2.1.7. Para los más pobres.
- 2.1.8. Para los enfermos.
- 2.1.9. Para los ausentes (emigrados, soldados, universitarios).
- 2.1.10. ¿Cómo se integran los inmigrados en la comunidad parroquial?
- 2.1.11. Para los turistas.
- 2.1.12. Para los hermanos separados.
- 2.1.13. Juicio sobre vitalidad y eficacia de estos movimientos y organizaciones.
- 2.1.14. ¿Cómo se integran en la pastoral de conjunto?

2.1.15. ¿Admiten la colaboración de los responsables diocesanos?

2.2. Medios de comunicación social:

2.2.1. Charlas o conferencias.

2.2.2. Biblioteca.

2.2.3. Propaganda y venta de libros y revistas.

2.2.4. Full dominical diocesà.

2.2.5. Prensa local o comarcal.

2.3. Catequesis:

2.3.1. Para niños en la parroquia (frecuencia y número de matriculados).

2.3.2. Para adolescentes, jóvenes y adultos (frecuencia y número de matriculados).

2.3.3. Número de catequistas para cada grupo. Edad, nombre, dirección.

2.3.4. Formación de catequistas.

2.3.5. Area religiosa en las escuelas. Método y eficacia.

2.3.6. Visita a las escuelas: Quién, cómo y cuándo se hace.

2.3.7. Catequesis de adultos. Método y eficacia.

2.4. Ayuda al exterior:

2.4.1. Obras misionales (número de miembros, actividades).

2.4.2. Campañas y actos de carácter misional.

3. Actividad de la comunidad cristiana:

3.1. Acción caritativa y social:

3.1.1. Cáritas (número de asociados y de beneficiarios).

3.1.2. Actividades concretas que realiza.

3.1.3. Resumen de ingresos y gastos del año anterior.

3.1.4. Otras asociaciones asistenciales (actividades y resumen de ingresos y gastos del año anterior).

3.1.5. Campaña contra el hambre (actividades desarrolladas y total de la recaudación del año anterior).

3.1.6. Cultura y promoción popular.

- 3.1.7. Experiencias en orden a la comunicación cristiana de bienes.
- 3.1.8. Posibilidades concretas en el campo de la caridad y promoción social.
- 3.2. Centros de enseñanza propios de la Iglesia:
 - 3.2.1. Número de profesores y alumnos.
 - 3.2.2. Eficacia de la labor docente.
 - 3.2.3. Dificultades por las que pasa el centro.
 - 3.2.4. Resumen de ingresos y gastos del año anterior.
 - 3.2.5. Relación pastoral con las familias de los alumnos.
- 3.3. Otros centros de la Iglesia:
 - 3.3.1. Hospital o asilo. Servicio religioso y pastoral.
 - 3.3.2. Centro parroquia, club, salón, guardería, parque infantil.

4. Culto:

4.1. Bautismo:

- 4.1.1. Catequesis prebautismal.
- 4.1.2. Celebración bautismal: días señalados y desarrollo del acto.
- 4.1.3. Inscripción del Bautismo.

4.2. Confirmación:

- 4.2.1. Catequesis preparatoria (duración y método).
- 4.2.2. Labor de perseverancia y promoción de los confirmados.

4.3. Sacramento de la Reconciliación:

- 4.3.1. Si aumenta o disminuye la práctica de la confesión.
- 4.3.2. Causas de ello.
- 4.3.3. Si los sacerdotes atienden diligentemente este ministerio.
- 4.3.4. Si hay tiempos señalados para las confesiones.
¿Cuándo?
- 4.3.5. Si se han hecho celebraciones comunitarias de la penitencia y con qué resultado.

4.3.6. Si se ha dado algún abuso en la administración de este sacramento.

4.4. Celebración de la Misa:

4.4.1. Lugares y horario de su celebración en días festivos.

4.4.2. Lugares y horarios de su celebración en días feriados.

4.4.3. Número de fieles que asisten en días festivos (hombres, mujeres, niños).

4.4.4. Si los fieles participan debidamente en la Santa Misa.

4.4.5. Abusos más frecuentes en las celebraciones litúrgicas.

4.5. Comunión:

4.5.1. Si se distribuye normalmente dentro de la Misa.

4.5.2. Si se procura llevarle frecuentemente a los enfermos: cada mes, cada semana, por medio de ministros extraordinarios...

4.5.3. Número de comulgantes en días festivos (hombres, mujeres, niños).

4.5.4. Número de comulgantes en días feriados (hombres, mujeres, niños).

4.5.5. Porcentaje de los que cumplen el precepto pascual.

4.5.6. Si aumenta o disminuye la práctica de recibir la sagrada comunión.

4.5.7. Si aumenta o disminuye el porcentaje del cumplimiento pascual.

4.5.8. Cómo se hace la preparación de los niños para la primera comunión (tiempo, método, catequistas...).

4.6. Matrimonio:

4.6.1. ¿Qué idea tienen los jóvenes del matrimonio?

4.6.2. Pastoral prematrimonial. En qué consiste (diálogo pastoral con la pareja, cursillo prematrimonial, etc.).

4.6.3. Matrimonios mixtos.

4.6.4. Matrimonios precipitados.

4.6.5. Abusos referentes a la fidelidad conyugal (concubinatos, adulterios notorios...).

4.6.6. Abusos referentes a la vida familiar (autoritarismo, despreocupación, divorcio espiritual...).

4.7. Sacramentos de los enfermos:

- 4.7.1. ¿Se les visita con frecuencia y por parte de quien (sacerdote, religiosas, seglares...)?
- 4.7.2. Si están bien atendidos: material y religiosamente.
- 4.7.3. Si se celebra oportunamente el sacramento de la unción de los enfermos (individualmente o comunitariamente, con misa doméstica o sin misa).
- 4.7.4. ¿Reciben oportunamente y como conviene el Santo Viático? Forma de celebración.
- 4.7.5. ¿Cuántos murieron el año pasado sin sacramentos? Causas.
- 4.7.6. ¿Cómo se celebran las exequias?

4.8. Otros actos de culto:

- 4.8.1. Exposición de la Eucaristía (cuándo; con qué concurso de fieles...).
- 4.8.2. Si se cumplen las normas canónico-litúrgicas vigentes sobre la reserva del Santísimo.
- 4.8.3. Si los fieles tienen oportunidad para visitar al Santísimo.
- 4.8.4. ¿A qué horas está abierta la iglesia?
- 4.8.5. Si se cumplen las normas sobre conservación y culto a los santos óleos y a las reliquias.
- 4.8.6. Devociones populares (fiestas y costumbres religiosas). ¿Cómo se celebran?
- 4.8.7. ¿Cómo podrían celebrarse con mayor sentido y provecho?
- 4.8.8. Servicio religioso y pastoral a las religiosas.
- 4.8.9. Asociaciones para el fomento del culto y de la piedad.
- 4.8.10. Juicio sobre la vitalidad y eficacia de las mismas.
- 4.8.11. Posibilidad de reordenación y revitalización de las mismas.
- 4.8.12. Cómo se integran en la pastoral de conjunto.
- 4.8.13. Predicación ordinaria.
- 4.8.14. Predicación extraordinaria: ¿Cómo, quién, sobre qué temas?

4.8.15. Fomento de las vocaciones clericales y religiosas. ¿Qué se hace, quién...).

5. Medios materiales:

5.1. Templo parroquial:

5.1.1. Estado de conservación.

5.1.2. Obras que se consideran necesarias.

5.2. Otros templos:

5.2.1. Estado de conservación.

5.2.2. Obras que se consideran necesarias.

5.2.3. Si tienen vivienda adjunta y quién la habita.

5.2.4. Casa en que se hallan los oratorios y condiciones que reúnen.

5.3. Cementerio:

5.3.1. Si es parroquial o municipal.

5.3.2. Si está bien atendido.

5.4. Despacho parroquial y archivo:

5.4.1. ¿Dónde está situado el despacho parroquial y el archivo?

5.4.2. Si tienen al día los libros parroquiales.

5.4.3. Si conservan encuadernada la colección del BOLETIN OFICIAL DE LA IGLESIA EN MENORCA.

5.4.4. Si hay inventarios detallados de bienes muebles e inmuebles que posee la parroquia.

5.4.5. Si tienen inventario de los objetos artístico-históricos de la parroquia.

5.4.6. Si el archivo está convenientemente cerrado y custodiado.

5.5. Viviendas:

5.5.1. De cuántas dispone la parroquia.

5.5.2. ¿Quiénes las ocupan en la actualidad y a título de qué?

5.5.3. Estado de conservación.

5.5.4. Obras que consideran necesarias.

5.6. Otros inmuebles:

- 5.6.1. Fincas urbanas. Estado de conservación y obras que se consideran necesarias.
- 5.6.2. Fincas rústicas (utilidad, tipo de explotación, forma de administración...).
- 5.6.3. Posibilidades de mejor rendimiento o utilización.

5.7. Patrimonio histórico-artístico:

- 5.7.1. Edificios.
- 5.7.2. Objetos de culto y otros.
- 5.7.3. Libros o documentos.
- 5.7.4. Si se conservan en las debidas garantías y condiciones.
- 5.7.5. Si están convenientemente expuestos para su visita o estudio.
- 5.7.6. Si desde la última visita pastoral se ha enajenado o desaparecido algún objeto o documento.

5.8. Administración:

- 5.8.1. Si existe consejo de administración o junta de obras (componentes, frecuencia de las reuniones).
- 5.8.2. Si se llevan bien las cuentas de administración.
- 5.8.3. Resumen de los ingresos y gastos del año anterior.
- 5.8.4. Si se han unificado completamente las categorías o clases de los servicios religiosos.
- 5.8.5. Si se tienen las colectas mandadas y si se remiten sin dilaciones a la Curia diocesana.
- 5.8.6. Si se mentaliza a los fieles respecto al sostenimiento de la Iglesia (diocesana y universal). ¿Cómo se hace?
- 5.8.7. Si se cumple lo preceptuado por el concilio respecto de la cuota misional comunitaria (el 1 %).
- 5.8.8. Si hay alguna necesidad grave de tipo personal o real.

6. Observaciones que quieran hacer por su cuenta.

NOTAS

El presente cuestionario pretende actualizar el estudio sociológico para una pastoral bien organizada.

Es de desear que las contestaciones sean fruto de un estudio detenido a nivel de grupos, integrado por sacerdotes, religiosas y seculares.

Las respuestas deben formularse a máquina y en folios, cuidando de citar en cada una el número base de la pregunta del cuestionario. Deben enviarse a la Secretaría General del Obispado días antes del comienzo de la Visita Pastoral en la Parroquia.

Las respuestas deben ir firmadas por el Párroco o sacerdote responsable del equipo sacerdotal de la Parroquia.

Ciudadela, 18 de abril de 1975.

Muy amado/a en el Señor:

Puede ser que ya estuvieras esperando esta carta-invitación de tu Obispo para asistir a la jornada anual en el Santuario Mariano de Monte El Toro.

¿Verdad que todos guardamos un bello recuerdo de los encuentros anteriores? ¿No es cierto que deseamos con ilusión que se repita nuestra jubilosa convivencia de creyentes enfermos o con alguna deficiencia física que os une en la misma «debilidad de la carne», pero también en la misteriosa predilección del Señor?

La Fraternidad Católica de Enfermos de Menorca ha preparado un programa para esta jornada mariana que seguramente ha de interesar y que yo apruebo y bendigo muy cordialmente y con la esperanza de resultados muy positivos.

Juntos tendremos una reflexión sobre los problemas vuestros y juntos celebraremos jubilosamente la Pascua del Señor Resucitado —La Eucaristía— en la casa pairal de Menorca, que es nuestro amadísimo Santuario de la Virgen de Monte El Toro.

Esta es mi ilusionada invitación que espero quieras acoger con alegría.

Allí te espera con los brazos y el corazón abierto tu amigo,

+ Miguel, Obispo de Menorca

P. D. — Los enfermos o ancianos que deseen recibir la Santa Unción y reúnan las condiciones exigidas por el nuevo ritual pueden comunicarlo a los organizadores para proveer a la debida preparación de los interesados.

COMISIONES EPISCOPALES

OBRAS MISIONALES PONTIFICIAS

31 de marzo de 1975

Excmo. y Rvdmo. Sr. D.
MIGUEL MONCADAS NOGUERA
Obispo de
MENORCA

Muy querido Hermano:

Dentro de este tiempo Pascual, y como un motivo más de gozo que añadir a los que el Señor te habrá concedido en estos días, me complazco en comunicarte los resultados económicos en el año 1974, de las Obras Misionales Pontificias en España.

La aportación global de los católicos españoles a las tres Obras es de pesetas 323.610.247,65, lo que supone un aumento de 59.287.701,96 pesetas con respecto a la contribución de 1973.

Distribuida esta aportación por Obras resulta:

PROPG. DE LA FE:	241.996.075,70	—	Aumento:	41.384.333,18
CLERO INDÍGENA:	39.799.110,76	—	»	5.636.798,99
SANTA INFANCIA:	51.815.061,19	—	»	12.266.569,79

Antes de hacer público este resultado para conocimiento del Pueblo de Dios, he creído necesario comunicarlo a mis hermanos los Obispos, puesto que las Obras Misionales Pontificias son, en frase de Pablo VI, «el instrumento principal del Papa, en unión con los Obispos, para ejercer en favor de las Misiones el primado de la caridad».

Y puesto que los Obispos españoles, conscientes de este quehacer pastoral, cooperan de forma tan eficaz y entusiasta a todas las Jornadas Misioneras de las OMP., era también, por mi parte, un deber de lealtad y agradecimiento el ofrecer esta primacía informativa que, estoy seguro, os causará una gran alegría

por un doble motivo: por constatar la sensibilidad del Pueblo de Dios hacia los problemas de la evangelización en los países de misión y por poder ofrecer, a través del Papa, a todas las Misiones del mundo, una mayor ayuda material que, sin duda, esconde también una preocupación efectiva por la extensión del Reino de Jesucristo fuera de nuestras fronteras, traducida en la oración y en el sacrificio. Recibe, con esta ocasión, mi saludo fraterno y cordial.

José María Larrauri

COMISION EPISCOPAL DE MEDIOS DE COMUNICACION SOCIAL

1 de abril de 1975

Mi querido Hermano y amigo:

La Jornada Mundial de los Medios de Comunicación Social, establecida por el Concilio, se celebrará como cada año el domingo infraoctava de la Ascensión, que coincidirá en este Año Santo el día 11 de mayo.

Como es sabido, el Papa Pablo VI, en su deseo de que dicha Jornada Mundial tenga un creciente relieve y su ideal penetre más hondamente en nuestro pueblo cristiano, viene haciendo dos cosas, que nos apremian a todos mucho: de un lado, fija a la Jornada de cada año un lema especial de acuerdo con las circunstancias cambiantes del tiempo; de otro lado, él mismo personalmente dirige un mensaje a los cristianos —y aun a todos los hombres de buena voluntad— explicando el lema de la Jornada, en las vísperas de su celebración.

Para este Año Santo, el Papa ha señalado como lema de la Jornada Mundial de las Comunicaciones Sociales, el de «LOS MEDIOS DE COMUNICACION SOCIAL Y LA RECONCILIACION».

A nadie se oculta la importancia que las Comunicaciones Sociales tienen en nuestro mundo: lo están configurando, para bien o para mal, en no pocos aspectos, dada su influencia profunda y la universalidad de la misma.

Por otra parte, gozosas y dolorosas experiencias, a que el propio Concilio hizo ya referencia, enseñan cuánto pueden hacer dichos medios para reconciliar a los hombres o para enfrentarlos. También en España, como en todas partes, sabemos mucho de ello: en nuestra vida eclesial y en nuestra sociedad civil.

Sólo quiero con estas líneas recordar la proximidad de la Jornada y pedir suma atención sobre ella. Casi todos los Obispos de España, siguiendo el ejemplo del propio Papa, suelen publicar alguna exhortación pastoral en sus vísperas, glosando su importancia y haciendo algunas aplicaciones en torno al tema propio de cada año. Nuestro Secretariado Nacional procurará enviar material oportuno a los Secretariados Diocesanos de Medios.

Affmo. siempre, Hermano y amigo,

**✠ JOSE MARIA CIRARDA LACHIONDO,
Obispo de Córdoba**

Excmo. y Rvdmo. Sr. D.
MIGUEL MONCADAS NOGUERA
Obispo de
MENORCA

CONFERENCIA EPISCOPAL TARRACONENSE

NOTA DE LA CONFERENCIA EPISCOPAL TARRACONENSE SOBRE LA CULTURA CATALANA

La Conferencia Episcopal Tarraconense ha facilitado a los medios informativos la siguiente nota informativa sobre la cultura catalana:

«Los obispos de la provincia eclesiástica tarraconense hemos considerado el presente y las perspectivas futuras de la lengua y cultura catalanas, sobre las cuales existen hoy, tanto una renovada preocupación ciudadana como nuevas y valiosas iniciativas. Hemos reflexionado sobre este tema como ciudadanos de esta tierra y como representantes de una Iglesia que quiere ser cada día más solidaria con la suerte de cada uno de los pueblos. Con ello, no pretendemos invadir la legítima autonomía de las realidades terrenas —en este caso, de la cultura humana—, sino hacer que la Iglesia sirva, según su vocación y posibilidades, a la promoción de los hombres y de los pueblos.

Alabanza a las autoridades públicas

Nos alegramos de las iniciativas surgidas en el seno de numerosas instituciones y entidades y de las medidas tomadas por las autoridades públicas en orden a la enseñanza de la lengua catalana y a la protección de nuestra cultura. Con ello se sigue el camino señalado por Juan XXIII: "Nada más conforme a la justicia que la acción llevada a cabo por los poderes públicos para mejorar las condiciones de vida de las minorías étnicas, especialmente en lo que concierne a la lengua, cultura, costumbres, recursos y empresas económicas" (Pacem in terris, número 90). Los problemas que afectan a nuestra cultura no son una cuestión puramente política: constituyen un problema humano que encierra valores muy importantes para la persona y la comunidad.

Integración de otras regiones

Nos percatamos del gran número de personas y familias, procedentes de otras regiones de España, que comparten nuestra vida y nuestro trabajo. Para ellos deseamos que se evite toda forma de discriminación; que sean tratados como personas y no como simples instrumentos de producción; que sean respetados sus derechos y peculiaridades, al propio tiempo que se fomente su integración en nuestra vida social. Nuestra misión eclesial exige que les sea prestada una atención pastoral adecuada.

Cataluña, dentro de la comunidad española, es consciente de su fuerte personalidad, principalmente en lo que se refiere a su lengua y a su cultura. Es preciso, pues, que la lengua catalana tenga el acceso que le corresponde a la enseñanza y a los modernos medios de comunicación social. Ello es imprescindible para que la mayor parte de nuestro pueblo pueda adquirir una formación básica en nuestra cultura propia.

Invitación a la reflexión

Invitamos a reflexionar sobre este punto, de una manera especial, a los responsables de las escuelas cristianas y de instituciones educativas dependientes de la Iglesia. Como obispos, no podemos ofrecerles fórmulas técnicas; pero no dejamos de exhortarlos a que asuman en conciencia sus propias responsabilidades, y a que, como dice el Concilio, "cada día es mayor el número de hombres y mujeres que tienen conciencia de que son ellos los autores y promotores de la cultura de su comunidad" (Gaudium et Spes, 55).

En este campo, también consideramos de especial valor la acción de todos los cristianos. A ellos les invitamos a trabajar activamente para conocer la propia cultura, restaurarla y conservarla, desarrollarla según las nuevas condiciones y, por fin, perfeccionarla en Cristo.

Confiamos, últimamente, en la aportación de todos aquellos hombres de buena voluntad que entienden que el acceso a la propia lengua y a la propia cultura forma parte de los derechos de las minorías étnicas, que han de ser reconocidos en el seno de los estados. En efecto, "a la autoridad pública compete no el determinar el carácter propio de cada cultura, sino el poner las condiciones y tomar las medidas que promueven la vida cultural entre todos, aun dentro de las minorías de alguna nación. Por eso, hay que insistir sobre todo para evitar que la cultura, apartada de su propio fin, se convierta en un instrumento del poder político y económico" (Gaudium et Spes, 59).»

SECRETARIA GENERAL

NOMBRAMIENTOS

El Sr. Obispo ha tenido a bien hacer los siguientes nombramientos:

COMISION DIOCESANA DE RELIGIOSAS

- Hn.ª Antonia COTS, de San Vicente de Paúl, de Mahón.
- Hn.ª Carmen FERNANDEZ, Corazón de María, de Mahón.
- Hn.ª Mercedes JOAQUIN, Compañía de María, de Ciudadela.
- Hn.ª Amparo RODRIGUEZ DE VERA, Consolación, de Ciudadela.
- Hn.ª Carmen CELESTINO, Dominicas, de Ferreries.
- Hn.ª Margarita GILI, Franciscanas, de Ferreries.
- Hn.ª Consuelo IZQUIERDO, Carmelitas, de Ciudadela.
- Hn.ª María CIFRE, Misionera SS. CC., de San Cristóbal.

COMISION DIOCESANA DE MIGRACION

Delegados Diocesanos

- M.ª Amparo RODRIGUEZ DE VERA. Consolación, 2. Ciudadela. Tel. 38 05 87.
- José VILLASANTA y Pura CABALLO PORRAS. Consolación, 4, 1.º, izq. Ciudadela.
Tel. 38 04 71.
- Jorge Juan GOMEZ SANCHEZ. Mahón, 10. Ciudadela. Tel. 38 06 22.
- Teófilo MARTINEZ. Madre Molas, 29. Ciudadela. Tel. 38 14 73.
- Antonio VILLALOBOS BERE. Mallorca, 69. Ciudadela. Tel. 38 27 59.
- Diego RODRIGUEZ MOLINA. Caracol, 101. Ciudadela. Tel. 38 19 46.
- Rosario GENER COLL. Mahón, 7. Ciudadela. Tel. 38 17 44.

Delegado diocesano de Medios de Comunicación Social

Rdo. D. Miguel CASASNOVAS ANGLADA. Dolores, 6. Ciudadela. Tel. 38 12 94.

Representante del Sr. Obispo en los actos conmemorativos del sacerdote menorquín D. Pedro Camps, en La Florida (USA)

Rdo. D. Gabriel PONS JOVER.

Director de la peregrinación diocesana a Roma con motivo del Año Santo

Rdo. D. Miguel CASASNOVAS ANGLADA.

CIUDADELA

24 de abril de 1975

Al delegado de cada comisión diocesana

Muy apreciado en el Señor:

Me es grato transmitirle el siguiente encargo del Sr. Obispo para su mejor funcionamiento y coordinación de nuestra pastoral más conjuntada en nuestra familia diocesana.

LIBRO DE ACTAS

Que cada comisión o secretariado diocesano, si todavía no lo tiene, abra cuanto antes un libro de actas, donde el Secretario anote clara y puntualmente:

- a) El nombre de los asistentes a cada reunión debidamente convocada.
- b) Ausencias y su justificación si la tienen.
- c) Acuerdos tomados en aquella reunión.
- d) Reseña de los acuerdos tomados en reuniones anteriores y que se cumplieron.
- e) Referencia a la aprobación del acta por parte de los asistentes y mención, si hubo votaciones, del número de votantes, de los votos en blanco, nulos, positivos y negativos.

COMUNICACION AL OBISPO Y SERVICIO DE INFORMACION

Igualmente corresponde al secretario mandar al Sr. Obispo una copia del acta y de los documentos, circulares, notas de prensa que pretendan divulgar para su debido conocimiento y, en algunos casos, para su aprobación.

Después de cada reunión y cuanto antes el secretario debe remitir a la oficina del Servicio Diocesano de Información (Casa de la Iglesia, en Ciudadela: O.A.R., Negrete, número 1) un resumen informativo de la reunión, de los acuerdos que considere noticiables junto con la copia de los documentos, notas, circulares que quieran divulgar a través de nuestros medios de comunicación social.

LIBRO DE CUENTAS

Cada comisión o secretariado ha de tener un libro de cuentas donde quede registrado con puntualidad y claridad el movimiento económico de la misma. Este libro debe ser presentado por prescripción canónica a esta Secretaría General del Obispado de Menorca, para su revisión anual durante los dos primeros meses de cada año.

UN SIGNO DE COMUNION ECLESIAL

Estas orientaciones no quieren tener un carácter de fiscalización. Son una exigencia de nuestra comunión eclesial que impone este trabajo de comunicación informativa con nuestro común pastor y con la Comunidad diocesana en la que y para la que trabajamos y a la que todos queremos servir con ilusión, inteligencia y eficacia.

Vuestro hermano y servidor,

El Canciller-Secretario del Obispado,
Juan Gornés, Pbro.

CONSELL PRESBITERAL

MENORCA

Ciudadella, a 26 de febrer de 1975.

Es comença amb la lectura bíblica de la segona carta de Sant Pau a Timoteu, 2 Tm 1. 6-14; després d'uns moments de reflexió sobre la Paraula proclamada es fa la lectura del «Projecte referent als criteris pastorals sobre l'ús dels locals de l'Església».

Projecte referent als criteris pastorals sobre l'ús dels locals de l'Església

El projecte ha estat aprovat pels distints arxiprestats. Les aportacions fetes no afecten al contingut del mateix. Es demana:

- sobre l'oportunitat del moment per publicar aquests criteris,
- sobre la difusió dels mateixos,
- sobre la determinació dels locals destinats per activitats no apostòliques.

El Consell accepta plenament l'orientació i la redacció de l'esmentat projecte elaborat anteriorment, així i tot es fan algunes petites precisions. Es proposa com a conclusió el següent paràgraf, suprimint el que encapçala el número 11, «L'acolliment per part de l'Església d'entitats autònomes serà sempre un servei de suplència en la línia de despreniment».

Abans de passar a la redacció definitiva es creu convenient que, el Consell de Pastoral i els responsables laics de locals de l'Església, puguin opinar i oportar els seus punts de vista sobre el projecte que ens ocupa.

S'ha vist molt clar que com a criteri general l'Església ha de seguir una línia de despreniment.

Suggeriments per una revisió de l'economia diocesana

El Sr. Bisbe ha fet notar que és necessari mentalitzar-se sobre el problema econòmic, el buscar nous camins davant un problema que de cada dia és més greu. Igualment el Sr. Bisbe ha insistit sobre la importància de compartir els béns, de col·laborar amb la caixa de compensació.

El Sr. Tutzó, com a membre de la Comissió Diocesana d'Economia, informà al Consell sobre el funcionament de les dues caixes diocesanes de compensació.

1.ª caixa: Té per finalitat aconseguir que tots els capellans tinguin una nòmina de 9.500 pessetes, aquestes provenen de les vacants.

2.ª caixa: Intenta que tots els capellans puguin obtenir 10.000 pessetes mensuals. Són 21 els capellans que se beneficien d'aquesta 2.ª caixa, 4 els que hi aporten.

Qüestionari per la revisió de la pastoral parroquial amb motiu de la pròxima visita pastoral del Bisbe

El qüestionari presentat als grups de zona, com a base de discussió, s'ha valorat com una bona eina per realitzar una revisió profunda i detallada de tota la pastoral parroquial.

Informació

- La Campanya del Seminari no queda reduïda al dia de Sant Josep, és una activitat de tot l'any, encara que s'intensifica d'una manera especial a partir de la festa de Sant Josep fins el IV Diumenge de Pasqua.
- Es recorda que quan una parròquia o alguna entitat eclesial vulgui fer un comunicat o donar alguna informació als mitjans de comunicació social, seria molt interessant comunicar-ho al Bisbat per afavorir que la informació sigui més àmplia, detallada i objectiva.

La pròxima reunió serà a ca'l Bisbe, el dimecres dia 16 d'abril, començarà a les 9 h. del matí fins a la 1 h. de la tarda.

Ordre del dia

Proposta de noves normes per la confecció de l'expedient matrimonial.
Serà molt important recollir les suggerències aportades pels grups.

El Secretari,
Jaume Vidal Pelegrí

Ciutadella, Ca'l Bisbe, a 16 d'abril de 1975

Reunit el Consell de Presbiteri en sessió ordinària, i feta la lectura sagrada d'Ef. 5, 21-6, 9, seguida d'una breu pregària, es passa directament a l'ordre del dia.

Expedient matrimonial

El Vicari General, dóna lectura a la ponència sobre la pastoral del matrimoni, la ponència consta de tres parts: la primera, reflexa l'actual situació de la pastoral matrimonial; la segona, fa uns suggeriments de cara a la pastoral matrimonial; la tercera, té per objecte la confecció de l'expedient matrimonial.

A continuació s'obre un diàleg sobre la ponència presentada. Es subratlla:

- La importància d'una seriosa pastoral familiar.
- La necessitat dels cursets de preparació al matrimoni i al sagrament.
- La possibilitat d'organitzar un catecumenat pel sagrament del matrimoni.
- La invitació als promesos a un recés —uns dies abans de celebrar el sagrament— com ja es fa, per exemple, en la confirmació...
- l'orientació dels promesos de cara a la integració a un moviment de matrimonis.
- La catequesi post-matrimonial.
- La conveniència de fer una reflexió tan individualment com per grups sobre les orientacions doctrinals i pastorals del nou ritual del matrimoni.

Es prenen els següents acords:

- a) Que la ponència es presenti ja com a proposta del Consell de Presbiteri, als capellans per a la reflexió en les respectives reunions d'arxiprestat, fent-se les esmenes que es creguin necessàries.
- b) Que el nou expedient matrimonial sigui revisat per alguns experts.
- c) Finalment es farà la redacció definitiva.

La pròxima sessió serà el dimecres, dia 14 de maig, a les 9 h. del matí fins a les 13 h., a Ca'l Bisbe.

Ordre del dia

La redacció definitiva de la ponència sobre la pastoral matrimonial i de l'expedient matrimonial.

Es va proposar un estudi i una reflexió sobre l'evangelització i la dimensió missionera de l'Església a Menorca.

El Secretari,
Jaume Vidal Pelegrí

COMISSIO DE LITURGIA

GUIONES CATEQUETICOS PARA LA CAMPAÑA DE ENTRADA EN VIGOR DEL NUEVO RITUAL DE LA PENITENCIA

Pueden desarrollarse a base del mismo Ritual, según los números que se citan:

Tema 1.º: EL PECADO. Ritual, nn. 42-48

EL PECADO DEL CRISTIANO

- El cristiano está sujeto a tentación, y de hecho peca (42).
- Dimensión ética y dimensión religiosa del pecado del cristiano (43).
- Precisiones sobre el concepto de pecado (44).
- El pecado y la reconciliación sacramental (45).
- El pecado mortal (46).
- El pecado venial (47).
- El sentido del pecado en la vida cristiana (48).

Tema 2.º: EL MISTERIO DE LA RECONCILIACION EN LA HISTORIA
DE LA SALVACION. Ritual, nn. 1 y 2

Tema 3.º: LA RECONCILIACION EN LA IGLESIA. Ritual, nn. 3-7 y 49-54

LA RECONCILIACION DE LOS PENITENTES EN LA VIDA DE LA IGLESIA

La Iglesia es santa y al mismo tiempo está siempre necesitada de purificación (3).

- La penitencia en la vida y en la liturgia de la Iglesia (4).
- Reconciliación con Dios y con la Iglesia (5).
- Recuperación del sentido eclesial (49).
- La dimensión eclesial del pecado en el cristiano (50).
- La conversión parte del corazón del hombre, pero es también eclesial (51).
- La reconciliación con la Iglesia y la acción reconciliadora de la Iglesia (52).
- El dinamismo misionero de la Iglesia penitente (53).
- Equilibrio entre el aspecto individual y el aspecto comunitario de la penitencia (54).
- El sacramento de la Penitencia y sus partes (6).
- Necesidad y utilidad de este sacramento (7).

Tema 4.º: LA CELEBRACION DEL SACRAMENTO DE LA PENITENCIA

Ritual, nn. 12-35 y 70-82

A) Rito para reconciliar a un solo penitente:

- Valoración de la reconciliación individual (73).
- Condiciones para celebrar bien (74).
- Ornamentos y lugares de esta celebración (75).
- Preparación del sacerdote y del penitente (15).
- Acogida del penitente (16).
- Lectura de la palabra de Dios (17).
- Confesión de los pecados y aceptación de la satisfacción (18).
- Oración del penitente y absolución del sacerdote (19).
- Acción de gracias y despedida del penitente (20).
- Rito breve (21).

B) Rito para reconciliar a varios penitentes con confesión y absolución individual:

- Valoración de esta forma de reconciliación de penitentes (70).
- Condiciones para celebrar bien (71).
- Tiempo de estas celebraciones (72).
- Oportunidad (22).
- Ritos iniciales (23).
- Celebración de la palabra de Dios (24, 25 y 26).
- Rito de la reconciliación (27, 28 y 29).
- Despedida del pueblo (30).

C) Rito para reconciliar a muchos penitentes con confesión y absolución general

- Novedad y carácter propio de esta forma (76).
- Valoración de esta forma de reconciliación (77).
- Condiciones para celebrar bien (78).
- La confesión general (79).
- La confesión individual posterior (80).
- Criterios para casos no previstos (81).
- Complementariedad necesaria (82).
- Disciplina de la absolución general (31, 32, 33 y 34).
- Rito de la absolución general (35).

Tema 5.º: LA PREDICACION DE LA FE Y EL SACRAMENTO DE LA PENITENCIA
Ritual, nn. 55-60

LA FE Y EL SACRAMENTO DE LA PENITENCIA

Conexión entre la fe y el perdón de los pecados (55).

La predicación de la palabra de Dios y la conversión después del bautismo (56).

Contenido y circunstancias de la predicación de la fe para la penitencia (57).

La fe del penitente (58).

La lectura bíblica en la celebración, momento privilegiado de la predicación de la fe (59).

La absolución sacramental, profesión de la fe de la Iglesia (60).

Tema 6.º: ALGUNOS PUNTOS DE CATEQUESIS. Ritual, nn. 61-69

PUNTOS PARTICULARES DE CATEQUESIS Y DE PASTORAL SACRAMENTAL

Ministerio sacerdotal y pastoral sacramental de la reconciliación (61).

Catequesis sacramental a partir de los ritos (2).

La absolución sacramental, con la imposición de manos (63).

La confesión de los pecados (64).

La satisfacción (65).

La acción de gracias (66).

La relación entre Penitencia y Eucaristía (67).

Los niños y el sacramento de la penitencia (68).

El diálogo pastoral (69).

CRITERIOS PARA ADOPTAR O HACER CONFESIONARIOS SEGUN EL NUEVO RITO

I. CONSIDERANDOS

1. El número 12 de los Praenotanda dice: «Sacramentum Paenitentiae administratur in loco et sede, quae iure statuuntur», sin citar a pie de página ningún número del Código de Derecho Canónico, en previsión de la reforma del Código futuro.

2. El Código de Derecho Canónico en su canon 909 dice: «Sedes confessionalis ad audiendas mulierum confessiones semper collocetur in loco patenti et conspicuo, et generatim in ecclesia vel oratorio publico aut semipublico mulieribus destinato.

Sedes confessionalis crate fixa ac tenuiter perforata inter paenitentem et confessionarium sint instructa».

3. El tradicional «confesonario» no se menciona ni en el Código, ni en el Ritual Romano antiguo (año 1614) ni en el Ordo Penitentiae actual. Siempre se habla de «sede penitencial».

4. Lo característico del confesonario tradicional es la rejilla, que aparece por primera vez como elemento obligatorio en el Ritual Romano de 1614. El Código lo exige para oír las confesiones de mujeres.

5. Las Orientaciones Doctrinales del Episcopado Español dicen: Tanto en la iglesia, como fuera de ella, el lugar para la reconciliación debe responder, por una parte, a la discreción propia de la acción que se realiza, y así pueda favorecer el diálogo, pero, a la vez, no debe perder el carácter de lugar visible (C. I C. 909), iluminado, que corresponde a una acción litúrgica, y dispuesto de tal manera que sea posible realizar el rito íntegro, especialmente la lectura bíblica y la extensión de manos sobre la cabeza del penitente para la absolución. Con estos criterios será oportuno una revisión inteligente y respetuosa, sobre todo cuando se trate de muebles con valor artístico de los confesonarios, actuales en uso (n.º 75).

II. CONCEPCIONES

1. Destacar la sede como lugar de presidencia del presbítero, que reconcilia con la Iglesia, como signo de la reconciliación con Dios.

2. Realizar con autenticidad el signo de la imposición de manos, prescrito por el Ritual.

3. Para establecer los lugares penitenciales tener en cuenta estos dos criterios:

- a) que sea un lugar discreto,
- b) que sea un lugar litúrgico.

4. Que el mueble (la sede) sea apto para poder realizar desde él la dinámica del sacramento, que tiene estas partes:

- a) acogida (n.º 83),
- b) lectura de la Palabra de Dios (n.º 87),
- c) confesión de los pecados (n.º 94),
- d) absolución del sacerdote con imposición de manos (n.º 102).

III. SUGERENCIAS

Para hacer nuevos confesonarios o adaptar los antiguos se pueden tener en cuenta las siguientes sugerencias:

1.º Que aparezca la SEDE como signo del carácter jerárquico y eclesial de la reconciliación, esto es: que sea suficientemente visible y expresiva. Ha de primar la sede sobre la rejilla.

2.º Que se dé posibilidad de estar sentado el penitente durante el rito de acogida, lectura de la Palabra y confesión de los pecados. Hay que concebir, al lado de la Sede y haciendo unidad con ella, un TABURETE o asiento sencillo, mejor sin respaldo.

3.º Que el penitente pueda arrodillarse, por delante del confesor, para recibir la imposición de manos y la absolución; y que el confesor pueda ponerse de pie, si lo desea, para imponer las manos. Convendrá tener un sencillo RECLINATORIO, por delante pero solamente para las rodillas.

4.º Que los brazos del sillón, o uno de ellos, sea lo suficientemente amplio, a modo de MENSULA, para que sirvan de apoyo, durante el diálogo, al libro, las manos, etc.

5.º Que también se dé posibilidad de hacer todo lo dicho anteriormente, de rodillas y a través de la rejilla, para aquellos que, por discreción u otros motivos, prefieran hacerlo como se acostumbraba hasta ahora, pero que no se impida poder hacer la imposición de manos.

(S. N. L. — Esquema n.º 172)

CALENDARIO DE FECHAS PENITENCIALES

El espíritu penitencial es consustancial al cristiano que ha de vivirlo siempre a lo largo de toda su vida, pero especialmente en aquellos tiempos, dentro del Año litúrgico, que se califican de PENITENCIALES. A estos momentos de carácter general hay que añadir otros de interés más local y hasta particular. Combinando ambas exigencias se propone el presente CALENDARIO de fechas penitenciales que pueden ser celebradas a nivel de Sacramento o de Palabra.

Estas fechas pueden ser:

- 1.º **Comienzo de curso** (después del verano)
— de cara a programar el curso que exige una purificación y compromiso.
- 2.º **Témporas de petición y acción de gracias** (5 octubre)
— Bien se celebren en un solo día
— o bien se desdoblen en tres días:
 - día de acción de gracias
 - DIA PENITENCIAL
 - Día de petición por la actividad humana.
- 3.º **ADVIENTO**
— en la víspera del primer domingo?
— o en alguno de los domingos o de los días del tiempo de Adviento
— o en la vigilia de Navidad.
- 4.º **Final-comienzo del Año civil**
— en la tarde del 31 de diciembre
— o en algún día del tiempo de Navidad.
- 5.º **CUARESMA**
— es el tiempo penitencial privilegiado
— se pueden distribuir varias celebraciones
 - el Miércoles de ceniza
 - todos los viernes
 - las tardes de los domingos

- cabe una celebración por etapas que abarque todo el tiempo de Cuaresma:
 - el miércoles de ceniza (apuntarse «in ordine paenitentium» o acusarse pecador) (1.ª etapa)
 - durante la cuaresma («hacer penitencia» o satisfacción) (2.ª etapa)
 - el jueves o miércoles santo («sello del proceso penitencial» o absolución) (3.ª etapa).

6.º JUEVES SANTO

- (el Jueves Santo por la mañana o el miércoles santo por la tarde)
- es el día más señalado de la Cuaresma
- si se inició una celebración por etapas, en este día culmina dicha celebración.

7.º SABADO SANTO

- el vacío —la espera— del sábado santo, puede ser llenado con una celebración penitencial
- el sacramento de la Penitencia, para aquellos que no lo hicieron el jueves santo, tiene la significación de segundo Bautismo que, en unión de toda la comunidad, van a renovar en la Vigilia Pascual.

8.º Vigilia de Pentecostés

- para sellar la Cincuentena Pascual

9.º Fin de curso (antes del verano)

- para revisar, pedir perdón y agradecer el curso que ha terminado.

(Otros días fuera del calendario)

— Primera Penitencia

- para los niños o adolescentes que por primera vez celebran el Sacramento de la Penitencia.

— Retiros o Revisiones apostólicas

- de uno o varios días.

— Ejercicios Espirituales

- en un solo acto
- o por etapas.

— Preparación a opciones tomadas dentro de la Comunidad eclesial

- Ordenes
- Profesiones Religiosas
- Compromisos Apostólicos
- Matrimonio.

— **Fiestas Patronales**

- la víspera o dentro del triduo.

— **Peregrinaciones**

- a Santuarios célebres
- con ocasión de concentraciones.

— **Rogativas locales**

- en el mismo día
- o la víspera.

— **Aniversarios de fiestas jubilares de:**

- Boda
- Ordenación
- Confirmación
- Congregación religiosa.

— **Con ocasión de enfermedad o catástrofe**

- en sanatorios o clínicas
- en desgracias locales o regionales.

S. N. de L. — Esquema n.º 173)

NUESTROS PROBLEMAS NO SE RESUELVEN SOLOS

«Creemos que todos cuantos estamos aquí tenemos la persuasión de que estos y otros problemas que interesan a la estabilidad y eficacia de la Iglesia no los puede resolver ese viejo médico, que en otras circunstancias es el tiempo; en el estado actual de las cosas el tiempo no corre a nuestro favor; Nuestros problemas no se resuelven solos; ni hay que creer que nuestra confianza en la providencia, confianza siempre obligada y siempre inmensa, nos descargue a nosotros los pastores, responsables, de llevar a cabo todos los esfuerzos posibles para ofrecer a la providencia la ocasión de sus misericordiosas intervenciones.»

PABLO VI

DELEGACIO DE MISSIONS

LISTA DE LOS MISIONEROS MENORQUINES

Publicamos las direcciones de nuestros hermanos misioneros (sacerdotes, religiosos y religiosas) para facilidad de los que desean escribirles y mandarles prensa de nuestra isla y otros obsequios:

María del Pilar de Olivar Despujol. Seurs du Sacré Coeur. Kasongo. Lunda. B. P. 7245. KINSHASA.

Rvdo. Antonio Martí Pons. C. 168 Oriente, n.º 93. MEXICO 9 — D. F.

Padre José Bosch Moll. Our Lady of Lourdes. Parish — P. O. Box 271. Cebu City — J — 317. FILIPINAS.

Sor Juana María Marqués. Tayabamba P. de Pataz. Depto. La Libertad. PERU.

Sor Antonia Pons. Escuela Agrícola María Auxiliadora. Colín — Talco. CHILE.

Sor Juana del Carmen Andreu Allés y Sor Margarita Ametller Caules. Avenida Santa Rosa, 798. La Perla del Callao. PERU.

Padre Miguel Gomila Mascaró. Cabrera, 665 — Rco. Cuarto. Rosario Córdoba. ARGENTINA.

Hermana Margarita Marqués. Station Road. Junagadh 362001. (Gujarat) INDIA.

Tomeu Barceló. D. S. 27 Bujumbura. Paroisse Gitongo. REPUBLICA BURUNDI. AFRICA CENTRAL.

Juan Taltavull Seguí. Hermanos de Jesús del Padre Foucauld. Avda. Luiza Todi, número 448, B, 1.º Setúbal. PORTUGAL.

Padre Juan Humbert Allés. St. Xavier's Collenge. Bombay 1 BR. INDIA.

Hermano José-Javier Marco Sbert. Observatorio San Calixto. Casilla 5939. La Paz. BOLIVIA.

Sor Margarita Andreu. Seminario San Cristóbal. Casilla, 100. Sucre. BOLIVIA.

Manolo Bonet, W. F. Catholic Mission. TUMU, Uper Region. GHANA (West Africa).

Sor Margarita Marqués Salom. Riverside Hospital. Carmelite Missionaires. 23 rd St. Capitol Subdivision. Bacolod City. FILIPINAS.

Padre Querubín Juan Pons. Parroquia de Rosario. URUGUAY.

Hermana Antonia Juan. Adivasi Samajik H. Kendra. Nivalda — Hospital — Dediá pada P. O. Broach Dt 393040. INDIA.

JUNTA

“AMICS D'EL TORO”

CASAL D'EL TORO

CASA D'EXERCICIS. — Des de principis del mes de març hi ha hagut les següents trobades:

- Club juvenil de St. Rafel de Ciutadella (dies 7-9 de març).
- Grup d'octau d'EGB del Col·legi de la Consolació de Ciutadella (dies 11-13).
- Grup del Col·legi Virgen de Monte-Toro, de Ciutadella (dies 14-16).
- Grup de setè d'EGB del Col·legi de la Consolació, de Ciutadella (dies 17-18).
- Grup d'Ensenyança professional de l'Institut Tècnic de Ciutadella (dies 21-22).
- Grup de sisè de Batxillerat de l'Institut Tècnic de Ciutadella (dies 24-26).
- Grups del Col·legi de San José, de Maó (dies 1-4 d'abril).
- Grup de catequistes de la parròquia de Sta. Eulàlia d'Alaior (dies 4-6).
- Trobada de l'Escola de Teologia (dies 26-27).

REUNIÓ DE LA JUNTA «AMICS D'EL TORO». — La Junta diocesana «Amics d'El Toro» s'ha reunit de nou per a tractar molts punts referents a la vida del Casal. La reunió va tenir lloc el divendres, dia 18 d'abril, en el mateix Casal, i va ser presidida pel Sr. Bisbe. Entre altres coses que es van tractar, destaquem les següents:

Casa d'Exercicis: S'han revisat les activitats de la Casa d'Exercicis i s'han pres alguns acords de cara a una major organització en l'acolliment. S'ha pensat en un equip de persones que juntament amb els responsables de la Casa prenguin part en l'organització i orientació dels grups que hi passen uns dies. Un major contacte amb els responsables d'aquests grups a fi de que els objectius que es proposa la Casa d'Exercicis es puguin dur a terme de conjunt. La Casa organitzarà en diversos moments de l'any algunes trobades. De moment s'ha pensat organitzar cada any una vetlla de pregària per la festa de Pentecostès. Aquest any es faria el dissabte, dia 17 de maig, al vespre.

Obres: S'han hagut de realitzar amb una certa urgència unes obres a la Casa d'Exercicis, per açò s'ha tancat la Casa durant bona part del mes d'abril. El motiu ha estat els desperfectes ocasionats per la humitat i el successiu pas de molts grups.

Ca's Torrèr: S'han habilitat unes dependències que connecten amb Es Cau per acollir grups d'excursionistes o persones que volen passar un dia. Aquestes dependències és lo que es coneix amb el nom de Ca's Torrèr. De moment, la finalitat d'aquestes dependències no és perquè un grup hi estigui molt temps, sinó per donar lloc i acollida a grups i persones que estan de pas.

Trobades pastorals per al mes de maig: La Junta «Amics d'El Toro», que cuida de l'organització de les trobades pastorals del mes de maig, ha encomanat a les distintes comissions diocesanes (Fraternitat de Malalts, Apostolat familiar, Grups de Joves i Delegació de Migració) l'organització de cada trobada. Cadascuna farà públic amb temps el seu propi programa.

TROBADES PASTORALS DALT D'EL TORO

MAIG 1975

Diumenge, dia 4: MALALTS I MINUSVÀLIDS.

Dijous, dia 8: FESTA DE L'ASCENSIÓ DEL SENYOR I SOLEMNITAT DE LA MARE DE DÉU.

A les 10.30 del matí:

Concelebració de l'Eucaristia i Benedicció dels camps.

Diumenge, dia 11: MATRIMONIS I FESTAJANTS.

Dissabte, dia 17: VETLLA DE PENTECOSTÈS.

Diumenge, dia 18: JOVES.

Diumenge, dia 25: PENINSULARS.

INFORMACIO DIOCESANA

ACTIVIDADES DEL SR. OBISPO

FEBRERO

11. Santa Eulalia. Misa concelebrada en Alayor. Reunión con los sacerdotes de la localidad y sus familias.
14. Reunión en Ferrerías con el Consejo Pastoral parroquial para preparar la Visita Pastoral.
16. Visita Pastoral en Ferrerías: Misa Dominical. Reunión con payeses. Por la tarde, retiro para matrimonios de Equipos. Reunión con el Ayuntamiento.
17. Visita a las escuelas nacionales. Por la tarde, visita a los enfermos en sus domicilios. Predicación cuaresmal. Junta Directiva Padres de Familia.
18. Visita escuelas de la Iglesia. Encuentro con los profesores de E.G.B. Visita enfermos. Reunión con grupos de adolescentes (post-confirmación) y grupos de jóvenes. Predicación cuaresmal.
19. Misa concelebrada en el Cementerio. Visita hermanas Franciscanas. Prosigue visita enfermos. Reunión con los catequistas. Predicación cuaresmal.
20. Reunión con Marías de los Sagrarios. Audiencias particulares. Predicación cuaresmal.
21. Predica a un grupo de personas unas Jornadas de Espiritualidad. Celebración exequial. Predicación cuaresmal.
22. Jornada de espiritualidad. Misa dominical. Visita a Religiosas Dominicanas y Adoración nocturna.
23. Celebración comunitaria de la Unción de los enfermos. Jornada de Espiritualidad. Finaliza Visita Pastoral.
25. Se traslada a Mahón para visitar a un sacerdote enfermo y a otros internados en la Residencia Sanitaria.

26. Consejo de Presbiterio.
27. Comisión Organizadora peregrinación a Roma.

MARZO

1. Sale para Barcelona.
2. Reunión con la Subcomisión nacional de la Pastoral del turismo.
3. Sale para Madrid. Del 3 al 8, asiste a la Asamblea Plenaria de la Conferencia Episcopal Española.
8. Sale para Almería.
9. Celebra misa dominical en un Hotel de Aguadulce para diversos grupos de Turistas. Visita la sede del departamento nacional de pastoral del Turismo, inaugurando estas dependencias.
10. Convivencia sobre pastoral de turismo para un grupo de sacerdotes y religiosas de las zonas turísticas de Almería. Rueda de prensa.
11. Conferencia sobre la Presencia de la Iglesia en el campo del turismo para dirigentes de dicho sector.
12. Sale para Barcelona y Palma.
14. Regresa a Menorca.
19. Bendición del nuevo presbiterio en San Cristóbal. Eucaristía Dominical. Reunión con las Superiores locales de religiosas.
20. Reunión con las Autoridades insulares.
23. Domingo de Ramos: Bendición, procesión, misa en la Catedral.
26. En Alayor, concelebración y bendición de los Oleos.
27. Jueves Santo: Solemne concelebración con motivo de la Santa cena del Señor en la Catedral.
28. Viernes Santo: Acción Litúrgica en la Catedral. Procesión del silencio.
29. Asiste al Concierto de la Capilla Davídica. Solemne celebración de la Vigilia Pascual.
30. Domingo, primero de Pascua: Misa concelebrada en la Catedral. Misa concelebrada en Santa María, de Mahón.

ABRIL

1. Día de Campo con los sacerdotes en «Sant Llorenç de Binixems». Reunión con los seminaristas mayores en Alayor.
2. Visita obras Monte El Toro.
5. Sale para Palma.
7. Sale para Madrid para asistir a la reunión de la Comisión Episcopal de Migración.
11. Regresa a Menorca.
12. Asiste a una reunión para responsables del turismo insular en el Ayuntamiento de Ciudadela. Reunión con la Comisión diocesana de Migración.
13. Celebra la misa en el Santuario de Monte El Toro.
14. Audiencias en Mahón. Se reúne con los representantes de la Parroquia de San Antonio Abad, de Mahón. Recibe al nuevo delegado de Información y Turismo. Recibe el Comité de la Escuela de Teología.
16. Consejo de Presbiterio.
17. Visita las obras de la Iglesia de las Carmelitas, de Ciudadela.

18. Reunió amb la Junta Directiva de los «Amics d'El Toro» en el Casal de dicho santuario.
19. Se reúne con la Comisión Diocesana de Liturgia. Por la tarde, en la Catedral, misa de juventud con motivo de la Jornada Mundial de las Vocaciones.
20. Celebra la misa dominical en Mercadal.
21. Audiencia en Mahón: Reunió amb la Junta Diocesana de Càritas.

JORNADA DE L'ESCOLA DE TEOLOGIA

Dia 2 de març han tingut lloc a Fornells les II Jornades de Teologia del present curs. Per causes imprevistes, no es van poder celebrar al Seminari de Ciutadella. Dins la temàtica general «salvació cristiana-alliberament humà», aquesta jornada s'ha centrat en una reflexió sobre «alliberació i llei». En Joan Maria Bandrés Molet, advocat de St. Sebastià i membre de la comissió nacional «Justitia et pax» ha estat l'animador dels treballs. La xerrada introductòria ha versat sobre «les lleis i els drets humans» al nostre país. Després els assistents en nombre d'uns 55 aproximadament, han participat en la celebració eucarística de la parròquia. Seguidament la reflexió per grups s'ha repartit segons els medis d'acció: empresa, escola, poble, joventut, professió, i s'ha desenrotllat entorn de les qüestions següents: postura de la gent davant la llei (civil i eclesiàstica) —postura de Jesús davant la llei: de què ens allibera?— intercanvi d'experiències i pistes d'actuació. Després de dinar té lloc la posada en comú i colloqui general, acabant amb una breu xerrada final sobre la «pena de mort», en la qual el conferenciant critica els arguments favorables a la pena capital i propugna la seva abolició per una major consciència del dret a la vida i de la dignitat humana del delinqüent. L'alegre «adeussiau» clou aquesta jornada de reflexió i diàleg celebrada en el marc acollidor de la parròquia de Fornells.

ARXIPRESTAT DE CIUTADELLA: LA QÜESTIÓ CATEQUÈTICA

El dijous, dia 13 d'aquest mes de març, es van reunir al Seminari els qui formen el Secretariat diocesà de Catequesi amb els directors dels Col·legis de l'Església i els capellans responsables de les catequesis parroquials. La qüestió fonamental que es va plantejar va ser la necessitat de treballar junts, coordinats i complementats, valorant tots els esforços que es fan per petits que siguin i que van orientats a la creació de grups de creients cada vegada més conscients del deure de la transmissió de la fe. L'any passat ja es va començar a treballar amb aquest objectiu entre els religiosos, les religioses i els capellans, a fi de que ens anem convencent tots de que hem de deixar els nostres tancaments i visions molt particulars per obrir-nos a un mateix camp pastoral. Aquest any el treball es fa a nivell arxiprestal, així les coses es poden concretar molt més.

NUEVO BLOQUE DE VIVIENDAS

La Constructora Benéfica «Virgen de Monte-Toro», en su última reunión celebrada a finales del año pasado, acordó efectuar la construcción de 19 viviendas en el solar propiedad de esta constructora (beneficio de tómbola pro-vivienda), ubicado en la Plaza de Jaime II, entre la calle del General Mola y Camino de San Juan, de Ciudadela.

REFORMA EN LA IGLESIA DE MIGJORN

El día 19 de marzo, festividad de San José, tuvo lugar en la iglesia parroquial de Migjorn la bendición del nuevo presbiterio y otras reformas. Presidió la celebración el Sr. Obispo.

CAMPAÑA CONTRA EL HAMBRE EN EL MUNDO

Hemos recibido información sobre el total recaudado en la Campaña contra el Hambre en el Mundo de la Diócesis de Menorca. Sin duda el grado de sensibilización por esta Campaña aumenta de año en año. Ello nos debe hacer pensar en la necesidad de que esta campaña nos sirva para descubrir la urgencia de una solidaridad entre los hombres de todos los pueblos y de todas las razas para ir buscando, juntos, el camino del pleno desarrollo:

	Pesetas
Mahón	468.957
Ciudadela	327.792
Ferrerries	124.833
Alayor	60.501
Migjorn	39.073
Villacarlos	31.625
Mercadal	29.581
San Luis	22.238
Fornells	4.480
San Clemente	4.060
Aeropuerto (huchas)	9.700
Total.	1.122.840

DELEGACIÓN DIOCESANA DE ENSEÑANZA

La Delegación Diocesana de Enseñanza y Catequesis, en su deseo de prestar un servicio a los Profesores de E.G.B. de Menorca, invitó a los maestros a una jornada de reflexión, que tuvo lugar en el Seminario, el sábado, día 15. Después

de la presentación de la jornada hubo unos momentos de oración. Seguidamente la Hna. María Sintés, de la Compañía de María, desarrolló el tema «El problema del rechazo profesor-alumno». Siguió un tiempo de reflexión y puesta en común. La jornada terminó con la participación de los asistentes en la Eucaristía.

NUESTRO OBISPO EN DOS COMISIONES EPISCOPALES

En la última Conferencia Episcopal del pasado mes de marzo hubo renovación de cargos en las comisiones episcopales. Nuestro Obispo sigue perteneciendo a la Comisión episcopal de Pastoral como responsable de la subcomisión de Turismo y Tiempo Libre. Al mismo tiempo, a la Comisión episcopal de Migración como responsable de la subcomisión de Migración interior. La responsabilidad en estos campos de la pastoral necesita ser compartida; como diocesanos y en la medida de nuestras posibilidades hemos de ayudar a nuestro obispo en este trabajo que a nivel nacional le ha sido encomendado.

NUESTRO OBISPO EN ALMERÍA

Almería ha sido elegida como Sede del Departamento Nacional de Pastoral del Turismo y Tiempo Libre. Con este motivo nuestro obispo se desplazó a dicha ciudad en la que desarrolló varias actividades. Entre ellas, la inauguración de las oficinas del Departamento, una convivencia con sacerdotes, religiosos y religiosas de un día de duración, una rueda de prensa sobre el mismo tema de la pastoral del Turismo y una conferencia-coloquio sobre «La presencia de la Iglesia en el mundo del Turismo». El turismo con su problemática es algo que interesa y preocupa a la Iglesia por su trascendencia laboral y social; de ahí la necesidad de llevar el mensaje cristiano a los hombres del turismo y a que su actuación sea adecuada y de acuerdo con la fe. «La semana santa —dijo— no debe ser utilizada como reclamo turístico».

PARRÒQUIA D'ALAIOR

La Parròquia de Sta. Eulàlia d'Alaior ha organitzat, durant la setmana de Pasqua, dues trobades ben interessants, dirigides pel Dominic Salvador Carrasco. Al Seminari, des del 2 al 4 d'abril s'han reunit una quarentena d'allots i allotes que han de rebre el sagrament de la confirmació per reflexionar sobre la seva realitat i el món que el rodeja. Van fer una jornada amb ells un grupet del Club de St. Rafel. Al Toro des del 4 al 6 d'abril es van reunir els catequistes de la parròquia per unes jornades de revisió. Es va cercar quina és la realitat del ser catequistes i com es veu la pròpia catequesi.

MOVIMIENTO SCOUT CATÓLICO DE MENORCA

Los Pioneros Caravelas y Clan (colla de novells i colla d'aprenents) del Agrupamiento Escultista Federico Pareja, de Ciudadela, han convivido durante la semana santa con los scouts del Agrupamiento Ramón Llull, de Mallorca. El esfuerzo realizado por los mallorquines en preparar nuestras actividades se vio recompensado con nuestro agradecimiento expresado en una auténtica convivencia propia del escultismo; siendo la tónica de esos días la HERMANDAD entre los dos agrupamientos. Debemos recordar la Vigilia Pascual celebrada en el monasterio de Nuestra Señora de Lluch. La sección de Guías también aprovechó estos días para realizar sus actividades escultistas, para ello montaron sus tiendas bajo los pinares de La Vall y en esa grandiosa «Catedral de la naturaleza» reflexionaron y celebraron los grandes misterios de la Semana Santa.

PEREGRINACION DIOCESANA A ROMA

Del 22 al 28 de mayo

Presidida por el Sr. Obispo de Menorca

RESUMEN PROGRAMA ITINERARIO

- 22 de mayo:** Concentración a las 12 h. en el Puerto de Barcelona. Salida a las 13 h. hacia GENOVA en el moderno transatlántico «Cabo San Sebastián». Tarde libre a bordo.
- 23 de mayo:** A las 8 h. Llegada a GENOVA. Visita en autocar a la ciudad y salida hacia PISA. Almuerzo y visita a la Catedral, Torre Inclinada y Baptisterio. Continuación por la Autopista hasta ROMA. Llegada a ROMA, cena y alojamiento en el Hotel.
- 24 de mayo:** Estancia en ROMA en régimen de media pensión. A las 8.30 h., asistencia en la Basílica de San Pedro a la Misa Oficial Jubilar del Año Santo. A las 17 h., Acto Penitencial en San Pedro.
- 25 de mayo:** Media pensión en el Hotel. Asistencia en San Pedro a la canonización de la beata Vicenta María López Vicuña y del beato Juan Bautista de la Concepción. Tarde de libre disposición.
- 26 de mayo:** ROMA. Desayuno en el Hotel. Visita a las Catacumbas y salida hacia Florencia. Almuerzo en ruta. Llegada a Florencia. Tarde a disposición. Cena y alojamiento en el Hotel.
- 27 de mayo:** Salida de Florencia a primera hora de la mañana hacia GENOVA. Salida a las 13 h. en el buque «Cabo San Sebastián». Tarde libre a bordo.
- 28 de mayo:** A las 8 h. Llegada a Barcelona. Regreso a Menorca bien en barco o avión, según reserva previa de los señores clientes.

PRECIO POR PERSONA DESDE BARCELONA: **9.550 pesetas.**

Reservas e información: **VIAJES BARCELO**, en Mahón. Tel. 36 02 50 (3 líneas).

En CIUDADELA: Sr. Juaneda. Tel. 38 29 98.

PLAZAS LIMITADAS. — Fecha límite de inscripción: 10 de mayo.

Para el viaje es imprescindible tener pasaporte vigente.

AGENDA PASTORAL

EXERCICIS PER AL POBLE DE DÉU

En varies ocasions s'havia anunciat una possible tanda d'Exercicis per al Poble de Déu. Per a donar una resposta segura, aquesta tanda queda programada per al mes d'agost, aprofitant el pont de la festa de l'Assumpció. Així començarà el dia 13 al vespre i acabarà el diumenge, dia 17, al capvespre.

EL DÍA DEL PAPA

El próximo día 29, festividad de San Pedro, celebraremos, junto con todas las iglesias particulares, una jornada especial dedicada a la reflexión sobre la figura del Pastor universal y Vicario de Cristo en la Tierra.

Recomendamos a los responsables de parroquias y movimientos apostólicos que dediquen algún acto con el fin de dar a conocer la misión del Papa en la Iglesia, fomentar el amor y la obediencia al mismo y orar por sus intenciones.

Deberíamos cuidar mejor la recogida de la colecta para poder ofrecer al Santo Padre una ayuda económica que le permita atender a las múltiples necesidades pastorales de la Iglesia en todo el mundo.

Igualmente recomendamos que el pueblo siga cantando la hermosa jaculatoria tradicional en esta isla: «Dolcísim Cor de Jesús, Vós que a l'Església amau tant, ajudau al Pare Sant!».

COLECTA EN FAVOR DE CÁRITAS

La preocupación por el «hermano» debe ser constante en nuestras familias y comunidades. Cáritas nos lo recuerda continuamente durante el año.

El Día del Corpus es el Día de CARITAS: Una colecta especial recogerá nuestras limosnas para hacerlas llegar a través de los diferentes servicios de CARITAS a los necesitados de nuestra ayuda.

El Señor nos preguntará: ¿Dónde está tu hermano?

Debemos ambientar y organizar bien en todas las parroquias esta jornada.

LA PASTORAL DEL TURISMO

Con el verano llegan a nuestras parroquias los turistas del interior y del extranjero. Preparemos una acogida cristiana. Mentalicemos a nuestras comunidades locales debidamente para que el encuentro sea provechoso para todos. Cuidemos los servicios litúrgicos teniendo en cuenta su presencia: Misa, Sacramento de la reconciliación.

Pueden solicitar las homilías en idiomas por escrito a la Comisión diocesana de Turismo de Mallorca.

Una atención especial merecen los grupos de peninsulares que trabajan en los hoteles y en el ramo de la construcción.

**BOLETIN
OFICIAL
DE LA IGLESIA
EN MENORCA**

Epoca V - 1973 - Número 24-25

Junio-Julio

AGENDA PASTORAL

EXERCICIS PER AL POBLE DE DÉU

En varies ocasions s'havia anunciat una possible tanda d'Exercicis per el Poble de Déu. Per a donar una resposta segura, aquesta tanda queda programada per al mes d'agost, aprofitant el pont de la festa de l'Assumpció. Així estenent el dia 13 al vespre i acabarà el diumenge, dia 17, al capvespre.

EL DIA DEL PAPA

El pròxim dia 29, festivitat de San Pedro, celebrarem, junt amb totes les esglésies particulars, una jornada especial dedicada a la reflexió sobre la figura del Pastor universal y Vicario de Cristo en la Tierra.

Recomendamos a los responsables de parroquias y movimientos apostólicos que dediquen algún acto con el fin de dar a conocer la misión del Papa en la Iglesia, fomentar el amor y la obediencia al mismo y orar por sus intenciones.

Deberíamos cuidar mejor la recolección de la colecta para poder enviar al Santo Padre una ayuda económica que le permita atender a las múltiples necesidades pastorales de la Iglesia en todo el mundo.

Igualesmte recomendamos que el pueblo siga cantando la hermosa jaculatoria tradicional en esta forma: «Dimitis Cor de Jesús, Vos que a l'Església amor teniu ajuda al Pare Sant».

COLECTA EN FAVOR DE CARITAS

La preocupación por el «hermano» debe ser constante en nuestras familias y comunidades. Caritas nos lo recuerda continuamente durante el año.

El Día del Corazón es el Día de CARITAS: Una colecta especial recogerá nuestros limosnas para hacerlas llegar a través de los diversos servicios de CARITAS a las necesidades de nuestra ayuda.

El Señor nos preguntará: ¿Dónde está tu hermano?

Debemos ambientar y organizar bien en todas las parroquias esta jornada.

LA PASTORAL DEL TURISMO

Con el verano llegan a nuestras parroquias los turistas del Interior y del extranjero. Preparemos una acogida cristiana. Mantengámonos a nuestras comunidades locales debidamente para que el encuentro sea provechoso para todos. Cuidemos los servicios litúrgicos teniendo en cuenta su presencia: Misa, Sacramento de la Reconciliación.

Podrán solicitar las homilias en idioma por escrito a la Comisión diocesana de Turismo de Mallorca.

Una atención especial merecen los grupos de jubilados que trabajan en los hoteles y en el ramo de la construcción.